

## Caciquismo judicial

Por JOSÉ ANTONIO DURÁN

*En el contexto de la Feria del Libro de La Coruña, he tenido el gusto de presentar el primero de los libros de Luis Lamela García, investigador que ofrece en Pepe Miñones: un crimen en la leyenda (1900-1936), su personal interpretación (ingenua, pero plagada de claves muy útiles), junto a una documentación del máximo interés. La guinda está, sin duda, en todo el proceso militar que acabó en la ejecución del personaje: José Miñones Bernárdez, diputado republicano, enclavado en el ala más moderada del Frente Popular (tipo sorprendente que da a los negocios más evolucionados, al periodismo y al mundo editorial, a las finanzas y a la política). Libro, pues, del que se pueden hacer muchas lecturas.*

*Yo, pensando precisamente en ese final dramático del personaje y en lo ayunos en que andamos de conocimiento del asunto, he destacado en esta historia de caciques, bandos e ideologías, lo que se infiere sobre la importancia del poder judicial. Pocas veces como aquí se puede constatar la temible potenciación que supone el entrelazamiento de éste con el poder político a través de las relaciones de parentesco. Es uno de los momentos en que más claramente disiento de la interpretación que el autor hace de los riquísimos materiales que aporta. Así, cuando el nuevo juez de Primera Instancia del Partido Judicial y distrito electorero de Corcubión comienza a demostrarse adicto al poderoso miñonismo, la familia Miñones (que acabará convirtiéndose al propio juez en cuñadísimo) se atreve a dar un paso al frente, yendo hacia el copo del poderío de la época. Aspira a todo: a la Diputación Provincial (por casamiento de Pepe con la hija de Ramón Vilas, uno de los príncipes de la provincia) y a la representación en Cortes, el valladar cuyo control mantienen —frente a los Miñones— los valedores locales de Benito Blanco-Rajoy Espada, diputado casi vitalicio por Corcubión, perteneciente a otra saga política y judicial incombustible, cuyo poder local y comarcano descansa en el bando eternamente enfrentado al miñonismo: el que articulan los Trillo, enquistados en las covachuelas judiciales del distrito, acusadores implacables que devienen en falangistas «vencedores» (los «malos» de Luis Lamel son, en este replanteamiento nuestro, los «otros» de las luchas políticas —nada edificantes— que se relatan).*

*Que los Trillo, controlando la secretaría de un juzgado comarcano, puedan retener tanto poder frente a los Miñones, con su casa-banca, su consulado americano, sus industrias, sus consignataria, su prensa, su cuidadosa política familiar, revela esa importancia del oscuro poder judicial en la historia española. Que tal poder sea fáctico e ilegible, revela la estable gravedad del asunto cuando entronca con el poder político, por la clásica vía de la parentela o de la afinidad. Bien mirado, toda la parafernalia del Tribunal Militar que acaba juzgando, prejuzgando y legalizando la ejecución de Pepe Miñones no es más que ese llevar la farsa de la politización del aparato judicial al más dramático esperpento: a la ilógica de la «Justicia» en tiempo de guerra, cuando todos los poderes se ponen al servicio del «vencedor».*

*Una vez más, la historia local, la vida cotidiana y la biografía plantean cuestiones candentes y pendientes de las comunidades contemporáneas, algo por completo ajeno a la envarada historia político-académica convencional.*